

PLAN DE AYUDAS 2017 PARA CLUBES DE CASTILLA Y LEÓN

Carreras: Solamente para las pruebas de un día en línea, la ayuda se materializará mediante el pago de foto finish (cadetes, junior y elite) y derechos de arbitraje de 4 árbitros según tarifa FCCyL (cadetes y junior). Costo del desplazamiento de los árbitros será abonado por el organizador. Los derechos arbitrales serán para las pruebas del calendario CyL y RFEC clase 5.

Médico-ambulancia: En las pruebas de escuelas se subvenciona el costo de este servicio quedando en 185 euros la aportación del los clubes.

Equipos de Cadetes y Junior y Escuelas: Esta ayuda se dará, según disponibilidad presupuestaria, a cada corredor de Castilla y León que pertenezca a un equipo de ruta o una escuela de esta Federación y que su licencia haya sido expedida antes del día 30 de marzo.

Final Copa Escuelas Ruta y Campeonato CyL Escuelas Ruta: La Federación proporcionará el servicio de Foto Finish.

Master: La Federación proporcionará el servicio de Foto Finish en las 5 pruebas puntuables para el Trofeo CyL Master y en el Campeonato CyL Ruta Master.

Clubes: Licencia del Club gratis a aquellos clubes que aporten 10 licencias o más nuevas. Se entiende por licencia nueva que un licenciado mayor de 15 años no ha tenido ningún tipo de licencia durante el año 2016.

Licenciados con dos licencias: Cuando una persona solicita dos licencias deportista-técnico o árbitro-cicloturista deberá abonar las dos licencias con un descuento de 10 euros; pero siempre y cuando ambas licencias se soliciten simultáneamente

Los clubes para tener derecho a alguna de estas ayudas deberán hacer toda su actividad deportiva federada.